



000606-1748

DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE INGRESOS

Para responder a este documento, favor citar este número, 1748

Pereira, 03 de febrero de 2017

Señor
GABRIEL PEREZ CASTRO
carrera 2D No. 42B-114
3113004052
MANIZALES, Caldas

Asunto: Citación a Audiencia.

Cordial saludo

Por medio de la presente notificamos que de acuerdo a las aprehensiones realizadas el día 26 de Enero del año en curso, según acta No. S-2017-004067, y con fin de dar continuidad al procedimiento de aprehensión, reconocimiento, avalúo y decomiso se sirva comparecer ante este despacho el día 9 de Febrero del 2017 a las 10 am, en la Secretaría de Hacienda Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingreso, calle 19 No. 13-17 piso 4 de la Gobernación.

Atentamente,

MARIA CATALINA CORREA HERNANDEZ
Directora de Fiscalización y Gestión de Ingresos
* DIRECTORES

Proyectó: Luz del Carmen Mosquera Perera

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Procedimiento de Aprensión Reconocimiento y Avalúo del 26 de Enero de 2017

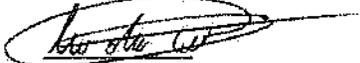
La Directora de Fiscalización y Gestión de Ingresos

La Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 565 del Estatuto tributario Nacional modificado por la ley 1111 de 2006, y el artículo 292 de la Ordenanza 015 de 2015 actual Estatuto de Rentas del Departamento de Risaralda, procede a NOTIFICAR POR AVISO al Señor GABRIEL PEREZ CASTRO identificado con la cédula de ciudadanía No 10.253.289, en calidad de TENEDOR DE especies rentísticas de contrabando INCAUTADAS POR LA Policía Nacional el día 26 de enero de 2017, la citación No 1748 del 3 de Febrero de 2017, en la cual se le informa que debe presentarse a este despacho el día 9 de febrero a las 10 A.M. con el fin de llevar a cabo la audiencia de aprehensión, reconocimiento avalúo y decomiso.

Lo anterior en razón a que como obra dentro del proceso y según constancia de REDEXS.A. la dirección aportada por el infractor Carrera 2ª D No 42B-114 de Manizales Caldas esta errada.

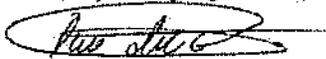
MARIA CATALINA CORREA HERNANDEZ (FIRMADO)
Directora de Fiscalización y Gestión de Ingresos

De conformidad con el artículo 69 CPACA en concordancia con el artículo 295 la ordenanza 015 de 2015. Se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría de Hacienda, por un término de cinco (5) días hábiles a las siete de la mañana (7:00 am) del día 09 de Febrero de 2017


El Notificador (a)

SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos
Pereira 15 de marzo de 2012

En la fecha, 16 de Febrero de 2017, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija el anterior aviso y se agrega al expediente


El Notificador (a)